

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "GRANDBRAIN S. A." CELEBRADA 28 DE ABRIL DEL 2.015.-**

En la ciudad de Guayaquil, en las oficinas de la compañía ubicadas en la ciudadela Las Acacias MZ-C-15 Villa 7 a los veinte y ocho días de Abril del dos mil quince, siendo las 17h10, se reúne en sesión extraordinaria la junta general de accionistas de la compañía GRANBRAIN S. A., con la asistencia de las siguientes personas: La señora Leticia Mercedes Delgado Izaguirre, por sus propios derechos en su calidad de accionista de la compañía, propietaria de 400 acciones todas ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una; El señor Eduardo Díaz Granda en su calidad de accionista de la compañía, propietario de 400 acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar cada una. Con lo cual se encuentra presente todo el capital social pagado de la compañía. El señor Eduardo Díaz Granda Gerente General de la compañía; y la señora Leticia Mercedes Delgado Izaguirre Presidente de la compañía; y, el Comisario de la compañía la Señora Lissette Silva Zapata ha sido personalmente convocada.-

Estando debidamente representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital social pagado de la compañía, y habiendo sido debidamente convocados todos sus accionistas al amparo de lo que establece el art. 238 de la Ley de Compañías los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General extraordinaria y Universal para tratar y aprobar estrictamente los puntos fijados en la convocatoria, sobre los cuales también están unánimemente de acuerdo y los cuales son:

- 1.- Conocer y aprobar el informe y memorias del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.*
- 2.- Conocer y aprobar el informe del comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014.*
- 3.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico del año 2.014., y conocer y resolver acerca de la distribución de Utilidades del año 2014.-*

Los accionistas por unanimidad resuelven designar a la señora Leticia Mercedes Delgado Izaguirre Presidente ad-hoc de la junta, y como secretario de la junta actúa el señor Eduardo Díaz Granda. Siendo las 17h35 y una vez que el secretario ha constatado que el Comisario de la compañía fue debidamente convocado de manera especial e individual y que además, se encuentran debidamente presentes y representados los accionistas que representan el cien por ciento del capital pagado y por lo tanto ha elaborado la lista de asistentes, el Presidente Ad-hoc declara instalada la sesión.

Se pasa a tratar entonces el **primer punto** del orden del día cual es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2.014, inmediatamente se lee el informe presentado por el Gerente General, una vez terminada dicha lectura, la junta delibera respecto del informe presentado y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **segundo punto** del orden del día, esto es, conocer el informe del comisario de la compañía, terminada dicha lectura, la junta delibera y lo aprueba por unanimidad. Luego se pasa a tratar el **tercer punto** del orden del día, esto es conocer el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral correspondiente al año 2.014, inmediatamente se pasa a

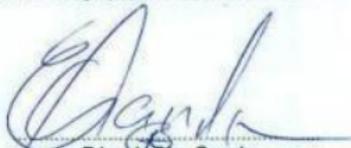
estudiar el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral de la compañía del año 2.014, donde el resultado del ejercicio económico arroja una utilidad US\$18.785.33, antes de participación 15% a trabajadores e impuesto a la renta de la compañía; participación del 15 % a trabajadores US\$ 2.817.80, y por impuesto a la renta causado US\$ 2.479.66, quedando a disposición de los accionistas el valor de US\$13.487.87 que han decidido capitalizarlas. Se deja constancia de que en la votación de este punto del orden del día, no han participado los administradores de la compañía. Finalmente.

En cumplimiento con el reglamento expedido por la Superintendencia de Compañías, debe dejarse constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión para lo cual se incorporan los siguientes documentos: 1.- Copia de los informes del Gerente General y del Comisario, así como del Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultado Integral sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2014; 2.-Copia de Lista de asistentes; 3.- Copia de la presente Acta certificada por el Secretario de esta Junta. 4.-Archivo digital de esta sesión de junta.-

Habiéndose agotado la agenda, siendo las 18h05 el Presidente ad-hoc declara un receso para la elaboración de la presente acta. Siendo las 18h35 se reinstala la sesión con la presencia de los mismos asistentes que previamente la habían instalado, el secretario da lectura a la presente acta y los accionistas la aprueban por unanimidad, para cuya constancia y validez firman de igual manera el acta todos los asistentes. A las 18h45 el Presidente Ad-hoc declara concluida la sesión.-

*-Hasta aquí el acta f) Leticia Mercedes Delgado Izaguirre PRESIDENTE AD-HOC de la Junta; f) Eduardo Díaz Granda GERENTE GENERAL-SECRETARIO de la Junta, Eduardo Díaz Granda, ACCIONISTA f) Leticia Mercedes Delgado Izaguirre, ACCIONISTA; f) LISSETTE SILVA ZAPATA, COMISARIO.-*

*CERTIFICO: Que el texto que antecede es fiel copia del acta original y sesión grabación de video de la sesión de junta general extraordinaria y universal de accionistas de la compañía GRANDBRAIN S: A., celebrada el 28 de Abril del 2.015 la cual está archivada en el libro de actas y el archivo de video y grabación, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 28 de Abril del 2.015.-*

  
Eduardo Díaz Granda  
GERENTE GENERAL - SECRETARIO